

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA LINDINTER CIA. LTDA. 15 DE MARZO DEL AÑO 2014

En Quito, hoy quince de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Sancho de la Carrera 223 Y Villalengua de esta ciudad, se reúnen los socios de "LINDINTER CIA. LTDA." Señores: Patricio Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 9000 participaciones de un dólar cada una, Deysi Abril Mayorga por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un dólar cada una, y Diego Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un dólar cada una, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora Deysi Abril Mayorga en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Arq. Patricio Guerrero Muriel, Gerente General, quienes son *los administradores de la empresa.*

La Presidencia dispone que secretaría constate el quórum necesario y de lectura al orden del día propuesto para la Junta, según la convocatoria realizada por escrito el día 11 de marzo del dos mil catorce.

Secretaría constata el quórum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día:

1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

El Gerente Secretario procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013, y su detalle, los mismos que son aprobados por *unanimidad.*

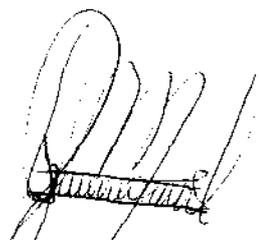
3. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta no trata este punto por existir pérdida en el ejercicio económico de este año.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16:30 horas para constancia, firman conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.



Deysi Abril Mayorga
PRESIDENTE



Patricio Guerrero Muriel
SECRETARIO